

HISTORIOGRAFÍA JURÍDICA MEXICANA 1821-1911

(Selección bibliográfica) *

Jaime M. del ARENAL FENOCHIO

ÁLVAREZ, Emilio, *Tablas sinópticas de Historia externa e interna del Derecho Romano*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1895.¹

BANDELIER, Adolphe, *On the Social Organization and Mode of Government of the Ancient Mexicans*, Salem, Printed at Salem Press, 1879.

CARBAJAL, Francisco León, *Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos*, México, Imp. de Abadiano, 1864.

CASTAÑEDA, Luis, "Los glosadores", "Los comentadores y Alciato", "Cujacius", "Favre y Hottomano", "Doneau y Leibinitz", "Gravina —Los jurisconsultos españoles— Pothier", "Savigny", en *El Foro*, 18 de junio a 23 de agosto de 1873.²

CASTELLANOS, Gregorio, *Compendio histórico sobre las Fuentes del Derecho que comprende la codificación romana, canónica, germánica, goda, francesa, española y mexicana, con un tratado especial sobre legislación mercantil y una monografía sobre la abogacía entre los romanos*, San Juan Bautista de Tabasco, Tip. y Encuadernación de M. Gabucio M., 1893.³

DUBLÁN, Manuel y Luis MÉNDEZ, *Novísimo Sala Mexicano o Ilustración al Derecho Real de España*, México, Imprenta del Comercio de N. Chávez, a cargo de J. Moreno, 1870, 2 vols.

* La presente selección reúne algunas obras que para el conocimiento de la historia del derecho —general o nacional— escribieron o publicaron distinguidos juristas mexicanos en el periodo mencionado. Pretende servir de introducción a una historiografía jurídica del siglo XIX mexicano que está pendiente por escribirse. Desde luego, un fundamento es la excelente *Bibliografía Jurídica Mexicana* de Manuel Cruzado (1905).

¹ Segunda edición facsimilar, México, Asociación Nacional de Abogados, 1980.

² Véase de Beatriz Bernal, "La recepción del derecho romano a la luz de un jurista mexicano", *Anuario Jurídico XI*, 1984, pp. 239-312.

³ Cfr. Jaime del Arenal Fenochio, "Gregorio Castellanos y los orígenes de la enseñanza de la historia del derecho en México", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, año 6, núm. 6, 1982, pp. 237-262.

- FONSECA, Fabián de y Carlos de URRUTIA, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Imp. de Vicente García Torres, 1845-1853, 6 vols.⁴
- GAMBOA, Francisco Javier, *Comentarios á las Ordenanzas de Minas, dedicados Al Católico Rey, Nuestro Señor, Don Carlos III con aprobación y privilegios del Rey*, México, Talleres de "La Ciencia Jurídica", 1899, 2 vols.
- GAMBOA, José M., *Leyes constitucionales de México durante el siglo XIX*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1901.
- KOHLER, J., *El derecho de los aztecas*, México, edición de la Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, 1924, La primera edición se publicó en *Revista de Ciencia Jurídica Comparada*, Stuttgart, en la imprenta de la casa editorial de Fernando Henke, 1892.⁵
- LABASTIDA, Luis G., *Estudio Histórico y filosófico sobre la Legislación de los Bancos y proyectos de ley que presenta el abogado referido*, México, Imprenta del Gobierno en el ex-Arzobispado, 1889.
- MATEOS ALARCÓN, Manuel, *La evolución del Derecho Civil Mexicano desde la Independencia hasta nuestros días*, México, Tip. Vda. de F. Diaz de León, Sucs., 1911.
- MÉNDEZ, Luis, "La verdad histórica sobre la formación del Código Civil", *Revisión del proyecto del Código Civil Mexicano del Dr. Don Justo Sierra...*, México, Talleres de la Librería Religiosa, [s. a.], tomo I, pp. 9-36.
- MERCADO, Florentino, *Libro de los Códigos o prenunciones sintéticas de codificación romana, canónica, española y mexicana*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1857.
- MONTIEL Y DUARTE, Isidro Antonio, *Derecho Público Mexicano*. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1871-1882, 4 tomos.
- , *Precedentes de Derecho Público Mexicano, Compilación de apreciaciones, opiniones y doctrinas de publicistas mexicanos. Toma-das de iniciativas, dictámenes, proyectos de Constitución de 1840 y 1842 y de Constituciones anteriores a la de 1857* [s.p.i.].
- ORTIZ DE MONTELLANO, Manuel, *Génesis del Derecho Mexicano. Historia de la Legislación de España en sus colonias americanas y especialmente en México*, México, Tipografía de T. González, Sucs., 1899.⁶

⁴ Edición facsimilar a cargo del Departamento de Gráficas de la Sra. de Hacienda y C. P., México, 1978.

⁵ Vid. "Advertencia preliminar", *El derecho de los aztecas*, México, 1924, p. 1.

⁶ También se publicó en *Revista de Legislación y Jurisprudencia* vol. XXXI, diciembre de 1906, pp. 539-606.

HISTORIOGRAFÍA JURÍDICA MEXICANA 1821-1911

271

PALLARES, Jacinto, "Historia del derecho mexicano", *Curso completo de Derecho Mexicano o Exposición Filosófica, Histórica y Doctrinal de toda la Legislación Mexicana*, México, Secretaría de Fomento, 1904.

—, *Importancia comparativa del Estudio del Derecho Romano y de los principios de Legislación*, Disertación leída por el Lic... en el Colegio de Abogados de México, la noche del 18 de marzo de 1876, México, Imprenta del Comercio, de Dublán y Comp., 1876.

PÉREZ GALLARDO, Basilio, *Guía para consultar la Historia del Congreso Constituyente de 1856-1857 que escribió y publicó el Sr. D. Francisco Zarco*, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1878.

PUGA, Vasco de, *Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Magestad ordenanzas de difuntos y audiencias para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación de los Indios desde el año de 1525 hasta el presente de 1563*, en México en Casa de Pedro Ocharte, MDLXIII, edición del Sistema Postal, México, José María Sandoval, impresor, 1878, 2 vols.⁷

Revisión del proyecto del Código Civil Mexicano del Dr. Don Justo Sierra por la comisión formada de los señores Ministro de Justicia Lic. D. Jesús Terán (Presidente), vocales Lics. D. José Ma. Lacunza, D. Fernando Ramírez, D. Pedro Escudero y Echáñove y D. Luis Méndez (Secretario) durante los años de 1861 a 1866, tomo I, México, Talleres de la Librería Religiosa [s.a.].

REYES, Rodolfo, *Contribución al estudio de la Evolución del Derecho Constitucional en México desde la iniciación de la independencia hasta nuestros días*, trabajo presentado por el Lic. ... delegado de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia al Concurso Científico y Artístico del Centenario convocado por la misma [s.p.i.].⁸

ROBLES, Carlos, *Historia Legal del Derecho de Extranjería en México desde los tiempos de la dominación española hasta la época actual*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886.

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan Nepomuceno, *Apuntamientos sobre el estudio del Derecho Romano*, México, Impreso por Tomás Uribe, 1840.⁹

⁷ Cfr. Vasco de Puga, *Cedulario de la Nueva España*, facsimile del impreso original, México 1563. Edición conmemorativa del vigésimo aniversario del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX. Estudio introductorio de Ma. del Refugio González, Chimalistac, 1985.

⁸ Otra edición México, Tip. de Vda. de F. Díaz de León, Sucs., 1911.

⁹ Se incluyó también en los tomos III de las ediciones de *Pandectas hispano-*

—, *Diccionario razonado de Legislación civil, penal, comercial y forense, ó sea resumen de las leyes, usos, prácticas y costumbres, etc. dispuesto por orden alfabético de materias, con la explicación de los términos de Derecho, por D. Joaquín Escriche, anotado y adicionado por el referido jurisconsulto*, México, Impreso en la Oficina de Galván á cargo de Mariano Arévalo, 1837.

—, *Pandectas hispano-mexicanas o sea Código General Comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas de las Siete Partidas, Recopilación Novísima, la de Indias. Autos y Providencias conocidas por de Montemayor y Beleña, y Cédulas posteriores hasta el año de 1820*. México, Impreso en la Oficina de Mariano Galván Rivera, 1839-1840, 3 vols.¹⁰

ROJAS, Isidro, "La evolución del derecho en México", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, México, 4a. época, t. IV, 1897, pp. 290-307.¹¹

SALA, Juan, *Ilustración del Derecho Real de España*. Reformada y añadida con varias doctrinas y disposiciones del derecho novísimo, y del patrio, y arreglada según las leyes últimamente publicadas hasta 1850, México, José María Andrade, editor, 1852, 2 vols.

SÁNCHEZ GAVITO Jr., Indalecio, *Datos para la Historia de la propiedad inmueble en México*, Tesis Profesional del Alumno..., México, Imp. de Luis Bustos de Lara, 1894.

SCHMIDT, Gustavus, *The Civil law of Spain and Mexico. Preceded by a Historical Introduction to the Spanish and Mexican Law*, New Orleans, T. Rea, 1851.

VERA ESTAÑOL, Jorge, "La evolución jurídica", México, su evolución social, México, J. Ballescá y Compañía, 1900-1902, tomo I, vol. 2, pp. 725-773.

ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857*, 2a. ed. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, 2 tomos, Edición de "El Derecho", México, Talleres de la Librería Religiosa, 1896, 2 tomos.¹²

mericanas bajo el título "Apuntamientos del Lic. ... contra el abuso de estudiar el Derecho con que se gobernaban los romanos, con preferencia al que rige en nuestra sociedad, aun con su positivo abandono."

¹⁰ La segunda edición, Méjico, Librería de J. F. Rosa, 1852, 3 vols., de ésta se hizo una edición facsimilar, con introducción de Ma. del Refugio González, México, UNAM, 1980, 3 vols.

¹¹ Véase *Anuario Jurídico X*, 1983, pp. 705-717.

¹² Tercera edición con estudio introductorio de Antonio Martínez Báez, México, El Colegio de México, 1957.